

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2023/6142 *Aprobación del Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Andújar.*

Anuncio

Don Francisco Carmona Limón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Con fecha 24/11/2023 se ha emitido Resolución en virtud de la cual:

Resuelvo

Primero.- Aprobar el registro de actividades de tratamiento del Ayuntamiento de Andújar, en un formato que permita la incorporación de las diferentes actividades de tratamiento.

Segundo.- Proceder a la publicación en portal de transparencia del Ayuntamiento para conocimiento general del Registro de Actividades de tratamiento del Ayuntamiento de Andújar; debiéndose proceder igualmente y de manera extractada a la publicación en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del anuncio de la Resolución que, en su caso, se adopte para conocimiento general.”

Enlace: <https://www.andujar.es/transparencia/proteccion-de-datos>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andújar, 24 de noviembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO CARMONA LIMÓN.